

Nombre: _____



Consulta Pública 2019

El Tatuaje en la Sociedad Actual

Con fundamento en el Título V, capítulo único, artículo 22, inciso VII de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco y Artículo 32 inciso I de su reglamento, se llevará a cabo la Consulta Pública: “ **El Tatuaje en la Sociedad Actual**”.

1. Para usted, ¿es el tatuaje una Manifestación Cultural? Si No
Explique brevemente su respuesta.

2. ¿Cómo participa de esta manifestación?
Tatuador () Portador () Promotor () Otro ()

3. ¿Considera que esta manifestación debe estar entre las categorías apoyadas por la convocatoria de estímulos económicos del CECA? Si No
Explique brevemente su respuesta

4. ¿Qué lineamientos se deben seguir para su valoración?

5. ¿Qué retribución social pueden ofrecer estos proyectos a la comunidad?



Nombre:



6. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta esta manifestación?

7. ¿Considera que en la actualidad existe más aceptación para el tatuaje y sus portadores?, **Explique brevemente su respuesta.**

Si

No

8. ¿Qué información es necesaria difundir para desmitificar en mayor medida el tatuaje?

9. ¿Conoce las instituciones que regulan y protegen esta manifestación? , **¿Cuáles?**

Si

No

10. ¿Qué debería hacer el gobierno para apoyar esta manifestación?

11. ¿Qué tipos de proyectos propondrías para ser beneficiados?

Correo electrónico: (indispensable) _____



CECA
Consejo Estatal para
la Cultura y las Artes

FECHA DE APLICACIÓN ____/____/____

Av. Juárez #638
Ex Convento del Carmen
Guadalajara, Jalisco
3614-6864 / 3614-6855